

Cambios en la condición de las mujeres

*Teresita De Barbieri**

En los años ochenta, información proveniente de muy diversas fuentes lleva a pensar que la condición de las mujeres pasa por cambios de magnitud insospechada. Transformaciones producto de tendencias observadas en diferentes dimensiones sociales, con tiempos distintos cada una de ellas, parecen haberse conjuntado como en una especie de crisol en años recientes. Como consecuencia, se perciben hoy redefiniciones en el hacer y en el ser de sectores amplios de población femenina mexicana.

Tendencias estructurales de largo plazo; modificaciones que se iniciaron quince o veinte años atrás; factores propios de la reestructuración económica del país en años recientes y, como telón de fondo, elementos de carácter cultural y político difíciles de medir, pero que cuestionan y desmantelan el imaginario social dominante y producen revoluciones pasivas —de las que habla Gramsci—, porque cambian el sentido de la acción y se revierten en nuevas prácticas sociales.

¿Dónde se manifiestan estos cambios? ¿Qué sentido tienen? ¿Qué consecuencias pueden traer?

En materia demográfica se puede decir que las mujeres mexicanas viven el suficiente número de años como para llegar a la vejez (71 años) y completar el ciclo de vida. Se casan jóvenes (21 años) y tiene en promedio 3.8 hijos. Se mueven dentro del territorio nacional y, cada vez más, fuera de sus fronteras. Evidentemente, este perfil demográfico es producto de tendencias distintas ocurridas en tiempos diversos. El aumento de la esperanza de vida, resultado de la caída de la mortalidad, parece ya un logro cristalizado difícil de superar. La migración puede pensarse como una característica intrínseca al género femenino en México. La menor descendencia final, un movimiento del mediano plazo, por el cual las mujeres son cada vez menos madres cuantitativamente hablando. En

tanto que la nupcialidad joven apunta al mantenimiento de una alta vocación matrimonial y por la vida en pareja, y al lugar central que sigue teniendo el papel de la esposa.

Desde el punto de vista educativo se observa un aumento de la escolaridad y la caída del analfabetismo. Entre 1970 y 1980 este último bajó 9.5% y se situó en 20.1% de la población femenina de quince años y más; en el grupo 15-19 años fue de 7.8%. Una estimación más reciente del estado educativo de las mujeres entre 15 y 49 años indica que en 1986 15.3% no tenían educación, 26.9% primaria incompleta, 19.7% primaria completa y 38.1 secundaria y más (SSA, 1988).

Las matrículas escolares en los ciclos primario y secundario son casi equiparables entre varones y mujeres. Entre 1985** y 1987, en el primer grado de primaria 47.8% de las inscripciones eran de mujeres; en el primer grado de secundaria representaron 47.7%. Estimaciones de la retención de estudiantes en el ciclo primario para la cohorte 1981-1986 sitúan en 55.2% a las mujeres (52.6 para varones); en el ciclo secundario, para la cohorte 1984-1986, el cálculo arrojó 65.8% para las mujeres y 59.3% para los varones.

Las estadísticas educativas muestran, asimismo, una fuerte presencia femenina en los ciclos terminales de capacitación para el trabajo (cuya exigencia mínima de escolaridad en el ingreso es la primaria terminada) y profesional media (con mínimo de secundaria completa). En los niveles medio superior y superior el crecimiento de las matrículas se explica por el aumento de la incorporación de las mujeres. Como consecuencia puede pensarse que en el campo educativo niñas y jóvenes reivindican y hacen uso del derecho inalienable

** Los años corresponden al inicio del ciclo escolar respectivo, en el mes de septiembre de cada año.



consagrado en el texto constitucional.

En relación con el trabajo, los años ochenta parecen ser testigos de la aceleración de la tendencia a la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, registrada desde 1970. La información disponible permite sostener, a manera de hipótesis, que no sólo ha crecido el volumen de las mujeres que ejercen actividades generadoras de ingresos, sino que también la composición ha cambiado cualitativamente. A la característica dominancia de las jóvenes, solteras, hijas de familia, se han agregado masivamente las casadas, madres de familia, tradicionalmente las más reticentes a participar. En su explicación se señala el aumento en la oferta de empleos para mujeres, el deterioro de los ingresos familiares resultado de la política de contención salarial y la desocupación masculina (INCO. 1989).

Este cambio en los agentes proveedores de ingresos en los hogares, no parece llevar

a cambios en la atribución femenina del trabajo doméstico. Puede pensarse que las formas tradicionales de resolución se han mantenido en muchos hogares: otras mujeres que comparten el hogar realizan el trabajo doméstico; o se hacen arreglos con mujeres parientes, de otros hogares, principalmente para el cuidado de los niños; o, en los hogares en que los ingresos lo permiten, se compran los servicios y la contratación —aunque sea por unas horas— de personal doméstico. Pero en los hogares en que estas soluciones son imposibles, formados por nucleares jóvenes o por mujeres con sus hijos, es probable que las trabajadoras estén realizando más de dos jornadas y media de trabajo semanal.

Asimismo, hay que tomar en cuenta que al reducir el gasto social y modificar el régimen de subsidios para los bienes básicos, el Estado ha devuelto a los hogares responsabilidades y gastos que tradicionalmente cubría y ha obligado a sectores importan-

tes de mujeres a aumentar su tiempo de trabajo en trámites, esperas y gestiones para la obtención de bienes y servicios necesarios para evitar el mayor deterioro de las condiciones de vida de los integrantes de los hogares.

En consecuencia, en los años ochenta se ha provocado en México un fenómeno nuevo e insólito: la competencia por la fuerza de trabajo femenina entre el mercado de trabajo y los hogares. En los sectores populares tres fuerzas parecen jalinear su tiempo y su capacidad de trabajo: el mercado de trabajo, los hogares y los servicios públicos.

Al mismo tiempo, no pueden dejar de mencionarse las movilizaciones y organizaciones de mujeres, ya sea en demanda de mejores condiciones de vida en los sectores populares, ya que reivindiquen sus derechos a la integridad física a causa de la violación, el hostigamiento, los chantajes sexuales, los golpes y malos tratos que ocurren dentro y fuera del hogar.

Como todo perfil, éste deja fuera las discrepancias que en un país como México son tan significativas: diferencias regionales, económicas, étnicas, generacionales. No obstante ellas, parece válido pensar que las mujeres han penetrado masivamente en espacios de la sociedad tradicionalmente masculinos. Cabe entonces preguntarse ¿Cómo se procesan estas informaciones? ¿Quién se hace cargo de tareas y funciones que han sido parte de la definición social de las mujeres, como el cuidado de niños, ancianos, enfermos, minusválidos? ¿Quién asume el trabajo, hasta ahora gratuito, de las mujeres, que permitía la sobrevivencia, la solidaridad y aun la fiesta? ¿Cómo repercutirá en las mujeres este, sin duda, mayor desgaste que su presencia múltiple está suponiendo? ¿Cómo viven los varones la competencia femenina en la escuela, el mercado de trabajo y la participación social? **DemoS**

REFERENCIAS

Instituto del Consumidor: El gasto alimentario de la población de escasos recursos de la ciudad de México. En *Comercio Exterior*, núm. 1, año 1989.

Secretaría de Educación Pública: *Estadística básica del Sistema Educativo Nacional*. Inicio de cursos. Años/1981-1982; 1984-1985; 1985-1986; 1986-1987; 1987-1988.

Secretaría de Educación Pública. *Estadística básica del Sistema Educativo Nacional*. Fin de cursos: 1984-1985 y 1986-1987.

Secretaría de Salud: *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud*, 1987. Memoria de la reunión celebrada el 30 de septiembre de 1988.